



ASUNTO 146 976

Secretaría  
Nº 158

Montevideo, 4 de julio de 2020.

Señor Presidente de la Comisión de  
Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas,  
Benjamín Irazabal.

Por resolución de la Cámara de Representantes, adoptada de conformidad con lo previsto por el artículo 155 del Reglamento, tengo el agrado de transcribir al señor Presidente la siguiente exposición escrita presentada por el señor Representante Martín Álvarez Suárez: "Montevideo, 3 de julio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Cámara de Senadores, con destino a la Comisión de Transporte y Obras Públicas; a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Intendencia de Paysandú, con destino al Municipio de Guichón; a la Junta Departamental de Paysandú; a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de esta Cámara; y a los medios de comunicación nacionales, del departamento de Paysandú y de Guichón, con el fin de manifestar la necesidad de disponer la señalización vial de la Ruta Nº 25 desde la ciudad de Guichón hasta el centro poblado Arbolito, del departamento de Paysandú. El planteo que se formula atiende principalmente la importancia que posee dicho tramo para la extracción de la producción ganadera, agrícola y forestal, constituyéndose en una vía de relevancia logística al conectar con la ciudad de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó. En la actualidad, la ausencia de la debida señalización vial horizontal, incrementa el riesgo de accidentes, afectando el seguimiento de la senda pavimentada. En el mismo sentido, es necesario que se adopte el mantenimiento, la reposición e instalación de la señalización vertical, como forma de garantizar la correcta circulación, previniendo riesgos para los usuarios. Más allá del riesgo vial que esa situación supone, la deficiencia denunciada opera como una clara limitación para la circulación en forma segura y fluida. En base a lo expuesto, resulta necesario que se adopten las medidas necesarias para contar con la debida señalización vial, solicitando su efectiva ejecución a corto plazo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) MARTÍN ÁLVAREZ SUÁREZ, Representante por Paysandú".

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario